



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Botivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 12 de Mayo de 2010

EXP-EXA : N° 8.672/09

RESCD-EXA : 229/2010

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita el llamado a Inscripción de Interesados para proveer por evaluación de títulos, antecedentes y prueba de oposición un cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva para la asignatura Química Analítica I con extensión a Química Analítica II;

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación a fs. 56 vta. aprueba el dictamen de fs. 54 y 55 y en consecuencia aconseja la designación del Prof. Ramón Antonio Farfán en el cargo motivo del presente llamado,

Que el Consejo Directivo en su sesión del día 05/05/10, aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el Acta de Dictamen obrante a fs. 54 y 55 de las presentes actuaciones.

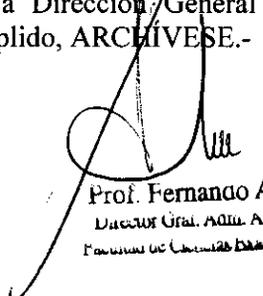
ARTICULO 2º : Designar Interinamente, al PROF. RAMON ANTONIO FARFAN – D.N.I. N° 13.372.961 como JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS – DEDICACIÓN EXCLUSIVA de la asignatura Química Analítica I con extensión a Química Analítica II, por el término de (1) año.

ARTÍCULO 3º: Imputar la designación precedente a la Partida de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Exclusiva, vacante transitoriamente en la Planta Docente de esta Facultad.-

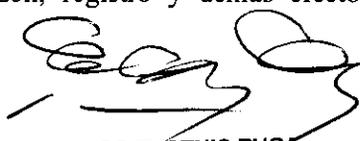
ARTICULO 4º : Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que el docente designado por la presente cumplimente con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, ante el Dpto. de Personal de esta Facultad.

ARTICULO 5º: Hágase saber al Ing. Ramón Antonio Farfán, al Departamento de Química, y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.-

DDN


Prof. Fernando Almeda
Director Gral. Adm. Académico
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa